

## CRISIS DEL PAPEL DEL SACERDOTE: ESTADÍSTICA Y SOCIOLOGÍA

*Correlaciones y consideraciones pedagógicas*

Emilio Colagiovanni\*

DOI: <https://doi.org/10.52039/seminarios.v22i59.3033>

### a) *El aspecto socio-vocacional*

El fenómeno de las llamadas «defecciones» del sacerdocio merece ciertamente un estudio estadístico y sociológico particular, no tanto por su importancia numérica cuanto por las implicaciones realmente nuevas que comporta.

En realidad, las defecciones desde el punto de vista numérico son relativamente modestas. Téngase en cuenta que en el año 1969 han significado para el clero secular un total de 1.780, el 6,6 por mil, distribuidas de esta forma por continentes: África 35 (7,7 por mil), América 923 (4,1 por mil), Asia 58 (4,6 por mil), Europa 727 (3,9 por mil), Oceanía 37 (12,7 por mil). El menor porcentaje es el europeo y el más alto lo ostenta Oceanía. Por tanto, es injustificado el tono escandalístico de cierta prensa *por el significado numérico*. Aún más injustificado, además de superficial y banal, resulta tal interpretación si se tienen en cuenta tanto las motivaciones de la Iglesia para conceder la dispensa de las obligaciones inherentes al ministerio sacerdotal como las de los que solicitan dicha dispensa. En efecto, no se debe pasar por alto que ha sido la misma Iglesia, al margen de todo tipo de presión, la que ha propuesto una nueva orientación tanto *para la selección* como *para la permanencia* en el ministerio activo de los sacerdotes, respondiendo de esta forma no sólo a las exigencias de un ministerio que necesita sacerdotes cada vez más preparados y eficientes humana y espiritualmente, sino también teniendo en cuenta

\* Graduado en teología, historia, filosofía, ciencias sociales y «utroque iure». Profesor de sociología en la Universidad Católica del «Sacro Cuore», habiendo ejercido antes la docencia en la Pontificia Universidad Lateranense. Canonista en activo, adscrito al tribunal de la Sacra Romana Rota.

Ha publicado numerosos trabajos jurídicos, sociológicos y pastorales. Digno de mención es su reciente libro *Crisi vere e false nel ruolo del prete oggi*, del que gentilmente se nos ha concedido el permiso para publicar el estudio aquí presentado. Tradujo R. Sánchez Chamoso.

una sociedad más compleja que la anterior, prevalentemente rural, cerrada y tradicional. La sociedad actual, además de compleja, es insidiosa, frustrante, desgastadora de las fuerzas de quienes se disponen a servirla en nombre de Cristo.

El papel del sacerdote hoy, en una sociedad denominada por muchos «secularizada» entiéndase como se quiera dicho término, exige un equilibrio psico-físico bien probado, una madurez humana (en el aspecto intelectual, afectivo, volitivo y social) y cristiana bien garantizada y vigilante. Sobre estos criterios de idoneidad humana natural y sobrenatural se asienta y se manifiesta la vocación al sacerdocio.

En este marco se debe interpretar el llamado fenómeno de las defecciones sacerdotales y, paralelamente, el fenómeno del abandono de los candidatos al sacerdocio. En el estudio de estos últimos las estadísticas llaman oportunamente la atención sobre la más exigente selección aptitudinal, por lo cual no se pueden comparar los abandonos de los seminaristas de hoy (en total el 63,5 % del clero secular y el 79,8 % en el clero regular) con los abandonos y la tarea de selección vigentes en la sociedad de ayer, no tanto en función de una mayor o menor rigidez pedagógica cuanto en atención a una más madura, completa, consciente y responsable personalidad del sacerdote de mañana.

Por lo que se refiere a las defecciones del ministerio sacerdotal, es necesario tener en cuenta ante todo las motivaciones, subjetivas y objetivas, de los que *se sienten incapacitados* para ejercer responsablemente, en conformidad con las exigencias jurídicas y pastorales, el propio ministerio, bien sea debido a deficiencias actuales no conocidas antes de la ordenación sacerdotal, o bien por deficiencias aparecidas con el tiempo tanto a nivel psíquico, ideológico o de cara a la acción.

Si se tienen en cuenta los factores de la llamada defección (término que debería en muchísimos casos desligarse de toda connotación de juicio negativo) queda de manifiesto cómo dicho fenómeno se ha considerado indebidamente como un escándalo. Las razones están a la vista de cualquiera.

Desde el punto de vista numérico (en los años 1964-1969 ascendió a poco más de 13.000 casos) la incidencia es de proporciones modestas: menos del 2 %. Podría argumentarse *a pari*: en ningún sector de la actividad profesional de la vida actual se verifica un porcentaje tan reducido de inhabilitados por motivos psíquicos, sociológicos, ideológicos, etc. Y sin embargo dichas actividades no conllevan tanto compromiso y existen en ellas menos factores *desgastadores* que en la vida sacerdotal. No se debe infravalorar la interpretación del fenómeno desde la perspectiva de la sociedad total: todos están de acuer-

do en conceder que cuando nuevas condiciones de vida social originan cambios en los modelos de conducta, se origina *tensión* en la estructura anterior hasta que gradualmente los nuevos modelos de comportamiento logran encontrar su equilibrada armonía y su validez normativa gracias a reglas e instituciones que los representen, los defiendan y los promuevan.

El papel del sacerdote, permaneciendo intacto e inalterable el aspecto divino y sacramental de la sagrada ordenación, está estrechamente vinculado al servicio de la comunidad eclesial. Este servicio, debido a su relación con las exigencias históricas, no puede por menos de resentirse con los cambios de la sociedad en cuyo marco se desarrolla. Ahora bien, en la sociedad actual la movilidad de los valores sociológicos y de los roles, las tensiones que se originan por la misma incertidumbre de los cambios rápidos, vuelven el papel del sacerdote extremadamente delicado y complejo, y sin embargo dicho papel exige hoy más que nunca una esmerada adaptación, una transformación profunda y *completamente humana*, al mismo tiempo que debe presentarse con autenticidad total, como entrega que rebase el simple servicio humano, de forma que aparezca tal como es en sí, como algo *típica y únicamente divino*.

En estas circunstancias es patente que, en una sociedad llena de tensiones y que pasa por una fase de transición normativa y de cambios cualitativos, el papel del sacerdote es mucho más «exigente» de lo que pudo serlo en una sociedad uniforme, penetrada de valores transmitidos unívocamente por los diversos grupos sociales: la familia y la escuela, el grupo de trabajo, el grupo político o el religioso. El papel del sacerdote es más exigente y más «desgastador». A la vista de esto se comprende que el llamado problema de las «defecciones» no deba *banalizarse* reduciéndolo a la simple dispensa del celibato. El auténtico problema, aun cuando tantas veces se presente cediendo a la noticia «sensacionalista» del sacerdote que se casa, se refiere a una dimensión mucho más amplia y profunda: la adaptación, la eficacia, el sentido del ministerio pastoral en esta sociedad, para ejercer el cual algunos son considerados por la Iglesia «inhábiles» en determinado momento de sus vidas y siempre por razones graves. Por consiguiente, el fenómeno de las llamadas defecciones es más justo proponerlo como un juicio de *constatada inhabilidad para el ministerio* y para las obligaciones indisolublemente unidas con el mismo, entre las cuales se cuenta el celibato.

Bastaría adentrarse un poco en la consideración de dichas causas inhabilitantes para comprender la sabiduría de la Iglesia en el modo de abordar este problema. Queremos decir con esto que el fenómeno no puede *simplísticamente* reducirse a una «moda» o a la disminuida credibilidad jurídica del celibato, ni tampoco puede ser etiquetado

como un replanteamiento del propio papel religioso. Si así fuese, bastaría considerar únicamente la casuística individual. En realidad, en buena parte se invoca a la sociedad actual no para sentarla en el banquillo sino más bien como una realidad que necesita un sacerdocio más consciente que nunca, más responsablemente celoso que anteriormente, una sociedad que hoy como nunca «tiene necesidad de Cristo», y «Cristo tiene necesidad de apóstoles que le entregan sus vida enteramente, con todas sus dimensiones y todos sus recursos» (Pablo VI, *Alocución dominical* del 23-IV-1972).

Por consiguiente no puede afrontarse el problema sólo desde la perspectiva de quienes, reconociéndose delante de Dios desfasados para responder a tan sublime vocación, piden la dispensa de sus obligaciones, sino que también debe tenerse en cuenta la perspectiva de la autoridad de la Iglesia que, reconociendo dicho estado de falta de idoneidad, cumple una acción de bondad maternal respecto a los solicitantes, e incluso adopta un criterio de sagaz selección para el ministerio divino de la gracia y de la misión, a fin de que sea desempeñado con la integridad de las fuerzas psíquicas y espirituales, como pedía el Santo Padre.

Con todo, el número reducido de abandonos es evidente: en 1969 se han dado solamente 68 defecciones por cada 10.000 sacerdotes del clero secular y 86 por cada 10.000 sacerdotes del clero regular.

¿Qué organización, aun siendo poco exigente, podría aportar un índice tan bajo de falta de idoneidad del propio personal? Los criterios de selección y de valoración del personal en las organizaciones civiles están ligados prevalentemente al rendimiento productivo. Los criterios de la Iglesia para valorar el propio personal tienen que basarse en las cualidades dinámicas naturales y sobrenaturales, en su integridad y autenticidad, en las virtudes, en la vida de oración y de gracia, pero también deben basarse en la idoneidad psico-física, a fin de que el sacerdote pueda en todo momento ser capaz de «hacerse todo para todos» en el nombre de Jesucristo.

Mientras exista la condición humana sujeta a la enfermedad, al desgaste de las fuerzas físicas, psíquicas y espirituales, a los riesgos inherentes al desarrollo de la vida terrena con luchas, victorias y derrotas, sin entrar en el capítulo de los méritos y de las culpas, tendrá vigor esta tarea de «verificación aptitudinal» también en el marco de la Iglesia. Dicha verificación es acto de solícita responsabilidad ante Dios, ante el evangelio y ante Cristo, y comporta ante todo un juicio sobre la situación real. Esta situación se traduce en cifras de las estadísticas, pero para su correcta interpretación debe tenerse presente el trasfondo humano. La Iglesia es plenamente consciente de esto y por ello desde hace siglos considera atentamente los aspec-

tos estadísticos de la comunidad eclesial. La actual Oficina Central de Estadística de la Iglesia empalma con pleno derecho con dicha tradición.

b) *El aspecto motivacional*

Si se comparan los porcentajes de los que han pedido la dispensa por motivos de pérdida de la fe, por motivos de grave desequilibrio psíquico o profunda inmadurez y por motivos de perversiones sexuales en general se obtiene el siguiente cuadro:

Media total por crisis de fe:	5,43 %
Media total por desequilibrios:	3,43 %
Media total por motivos morales:	11,50 %
Total:	20,36 %

Este 20,36 % representa el porcentaje de sacerdotes objetivamente irrecuperables actualmente y, mientras perdure su actual situación, *irrecuperables para siempre* en cuanto que son incapaces del ministerio sacerdotal.

Si se tiene en cuenta lo dicho en otra parte, es decir, que alrededor del 10 % de los 8.287 que han obtenido la dispensa «no quiere ejercer el sacerdocio» en adelante, ni como casados ni como célibes; si a esto añadimos los resultados obtenidos ahora, es decir, que alrededor del 20 % es objetivamente incapaz de ejercer el ministerio, se obtiene una diferencia del 10 % entre los que «querrían» y los que «no quieren»: el 10 % que no *quiere* son aquellos que han perdido la fe (5,43 %), los desequilibrados (alrededor del 3 %), los que son conscientes de que se han equivocado en su vocación (alrededor del 2 %) y los homosexuales (menos del 1 %: efectivamente, éstos han pedido la dispensa y la reducción al estado laical porque, habiendo perdido la esperanza de vencer sus tendencias, creen que siendo simples laicos darán menos escándalo; un motivo no despreciable en medio de tanta miseria). El 10 % que debe añadirse a éstos para alcanzar el 20 % de los *irrecuperables para siempre* viene dado por los desequilibrados (alrededor del 7 %) y por los afectados por otras graves formas de anomalía en la conducta (3 %).

Por tanto, no todos los que dicen que *quieren* «pueden». Dicen que quieren, a condición que no siga vigente el celibato, alrededor del 90 %, pero de éstos habrá que restar un 10 % representado por aquellos que no son capaces de ejercer el ministerio sacerdotal en ninguno de los casos. De esta forma, se llegaría teóricamente a un 80 % que

sería el porcentaje hipotético de los que estarían dispuestos a ejercer el sacerdocio no celibatario (exactamente el 79,57 %).

Este resultado no sufriría gran alteración si se tiene en cuenta el porcentaje de los que han sufrido influjos o presiones sociales y familiares en la aceptación de la vocación.

Habrá que tener en cuenta también el 6-7 % que habían sufrido con anterioridad desviaciones morales o doctrinales, pero con la reserva que las desviaciones morales pueden reducirse al factor celibato y las doctrinales al factor fe. En consecuencia, creemos que el porcentaje de 79,57 % podrá ser disminuido en pocas unidades. En números redondos puede decirse que alrededor del 70 % querría ejercer el sacerdocio estando casados.

### c) *Influjos familiares y sociales*

El porcentaje de las presiones debidas a los familiares es del 8,63 %, mientras que el influjo social (pobreza, vergüenza de volverse atrás por temor al juicio negativo del ambiente, sentido de orgullo y de prestigio por no parecer que se falla ante un compromiso, sentido de agradecimiento hacia quienes han costeado los estudios o han soportado tantos sacrificios por él...) asciende al 5,49 %.

Estos porcentajes tienen un valor muy relativo si se tiene presente que muchos interesados afirman que *después* aceptaron con entusiasmo el sacerdocio. Se debe precisar que el argumento de las presiones familiares y sociales se esgrime en favor de la tesis de la propia incapacidad para observar el celibato, en cuanto que éste ha sido abrazado por estar vinculado al sacerdocio, en sí deseable y deseado aun bajo las citadas presiones. En otras palabras, el término «presión» se refiere más al celibato que al sacerdocio en sí.

Con todo, dichas presiones se relacionan después más con un defecto de personalidad cabal y capaz de rebelarse contra las presiones que con la coacción verdadera y propia. De hecho *casi la mitad* de los que aducen presiones familiares o sociales figuran entre los que padecen inmadurez y desórdenes psíquicos.

Por otra parte, si la carencia de una adecuada motivación personal (influjo familiares y sociales muy fuertes) puede formar parte del cuadro como componente parcial del fracaso en el ministerio y, por tanto, de la petición de dispensa, no hay duda que la gran mayoría de los casos presentaban precedentemente, aun sin dichos influjos, evidentes contra-indicaciones bien a nivel de personalidad, bien a nivel de conducta gravemente pecaminosa (costumbres sexuales radicadas).

Ahora bien, resulta que alrededor del 40 % de los que han pedido la dispensa por incapacidad para observar la obligación del celibato había contraído dichas costumbres en los primeros años de la adolescencia, dentro o fuera del seminario. Se había dado un período de *asentamiento* (los últimos dos-tres años de teología) que proporcionó motivos a los confesores y directores espirituales para aconsejar seguir adelante y se habían fundado esperanzas de que el hábito había sido vencido por los candidatos al sacerdocio. Solamente en el 5 % de los casos dichos hábitos perduraron aun en el período de las órdenes sagradas y continuaron inmediatamente después (especialmente en América Latina).

#### d) *El aspecto pedagógico*

La vieja escuela psicológica y psiquiátrica enfocaba el estudio sobre la maduración de la personalidad orientando la atención hacia las disposiciones hereditarias y a los procesos somáticos. En la época más reciente, bajo el influjo del desarrollo de las ciencias propiamente sociales y de los datos aportados por la investigación en dicho campo, catalogados e interpretados en una visión unitaria, se concede particular importancia al influjo que sobre la personalidad ejerce el ambiente en el que vive y se desarrolla el individuo. Más aún, según M. Bleurer «la toma de conciencia de estos influjos se ha impuesto como uno de los cánones fundamentales de la acción psicoterapéutica»<sup>1</sup>. Hoy los diversos factores de la personalidad son contemplados en una circularidad funcional y, por tanto, se tiende a estudiar el desarrollo y la maduración de la personalidad orientando preferentemente la atención al estrecho nexo existente entre las funciones somáticas y psíquicas y la acción del ambiente y de las propias disposiciones.

Este lenguaje corresponde al de la sociología cuando se indica con el fenómeno de socialización que comporta un doble proceso, el objetivo y el subjetivo. El proceso *objetivo* se refiere a la acción ejercida por el ambiente social (a través del influjo de grupos institucionalizados o espontáneos) sobre el individuo, mientras que el proceso *subjetivo* apunta a la interiorización por parte del individuo de las normas y de los valores transmitidos por la sociedad, la tarea de selección y reorganización y, por último, la transmisión de estos modelos culturales (valores y normas) a los otros individuos que están a su alrededor.

<sup>1</sup> M. Bleurer, *Lehrbuch der Psychiatrie*, Springer Verlag, Berlín 1955 y 1960; trad. it., *Trattato di Psichiatria*, Feltrinelli 1967, 7.

En todo este juego entran los factores hereditarios como «potencialidad evolutiva». «Hoy sabemos que no existe un ámbito en el que la personalidad subsista independientemente de su ambiente, sino que nuestra personalidad se forma en contacto con la poderosa experiencia del mundo circundante, si bien en diversa medida y en base a las innatas disposiciones reactivas y evolutivas»<sup>2</sup>.

Los datos orgánicos son factores remotos de la personalidad. Los factores próximos son las *disposiciones* entendidas como los elementos que forman el sostén y el núcleo profundo de nuestra personalidad psíquica y que constituyen el sustrato endotímico: sentimiento de la propia vida y de la propia personalidad, inclinaciones, instintos, etc., con los anejos sentimientos de miedo, esperanza, alegría, altruismo y sacrificio. «Se trata de una vasta gama de estados de conciencia que tienen como característica el ser indefinidos. Fácilmente se pasa de uno a otro. Están más o menos conexionados con las condiciones somáticas y, a su vez, hacen sentir sobre el organismo la propia repercusión»<sup>3</sup>. Entre estas disposiciones se cuentan las relativas al ambiente en que vive. Dicha reacción se halla directamente relacionada con el llamado «frame of reference» o cuadro de referencia, que «tiene como contenido las experiencias sociales del individuo... los puntos desde los que mira al mundo... los puntos de referencia y de comparación en relación a los cuales formula las opiniones y los juicios y en conformidad con los cuales se comporta...

«Este es el depósito en el que una persona encuentra fácilmente los modelos de conducta según los diversos casos en las habituales situaciones de la vida social... es el almacén del que el hombre extrae las semejanzas con el pasado, cuando se encuentra en el deber de afrontar una nueva situación social»<sup>4</sup>.

De lo expuesto anteriormente se deduce la importancia de la experiencia en la formación y en la maduración de la personalidad y, por consiguiente, también el influjo de las experiencias frustrantes para las eventuales psicopatías y sociopatías.

«El desarrollo de la personalidad que está sometida por mucho tiempo a experiencias opresoras puede asumir direcciones en conjunto desfavorables, ya bajo el aspecto de la autoafirmación y de la satisfacción en nuestro mundo civilizado, ya bajo el aspecto de los intereses de la sociedad. En estos casos se habla de desarrollos patológicos de la personalidad»<sup>5</sup>. Podemos proponer sintéticamente algunas de estas leyes.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 8.

<sup>3</sup> A. Gemelli, *Introduzione alla Psicologia*, Vita e Pensiero, 435.

<sup>4</sup> E. Colagiovanni-J. Fichter, *Sociologia: Strutture e funzioni sociali*, Roma 1969<sup>3</sup>, 47.

<sup>5</sup> M. Bleurer, *O. c.*, 11.

a) Para el desarrollo de la personalidad lo decisivo no son las experiencias y las necesidades materiales de la vida, sino lo que brota de nuestras relaciones con los otros hombres.

b) Las situaciones constantes y prolongadas por mucho tiempo de tensiones emotivas son más importantes para el desarrollo de la personalidad que los acontecimientos aislados: «una caída» pecaminosa puede no dejar huella, pero una *costumbre* alimentada durante años difícilmente será arrancada sin dejar huella.

c) Los efectos de las experiencias precedentes no son borrados por experiencias sucesivas; los acontecimientos sucesivos de la vida determinan una ulterior evolución y un nuevo despliegue de la personalidad, pero tiene lugar en conformidad con el grado de desarrollo ya adquirido: en este campo más que en ningún otro, *natura non facit saltus*.

d) La personalidad, precisamente porque su desarrollo está conexo con la persistencia de las experiencias, encuentra en la primera y segunda instancia así como en los hábitos adquiridos en la adolescencia los elementos más salientes de su configuración. De forma particular las experiencias de la infancia tienen la máxima repercusión en la vida posterior, aun cuando no sea a nivel consciente. Así, la imagen del padre, la experiencia en la familia y con los demás individuos del *entourage*. Hemos encontrado casos de alcoholismo en la proporción de tres sobre cuatro que no deben relacionarse necesariamente con el sustrato genético, sino que más bien deben explicarse a partir del cuadro de la experiencia tenida en los primeros años con padres alcoholizados.

#### e) *Pedagogía vocacional*

Al llegar a esta altura se plantea el problema de la dirección espiritual y del confesor.

Se ha comprobado que un gran porcentaje de confesores y directores espirituales, aun conociendo las referidas costumbres sexuales, aconsejan seguir adelante porque la gracia de Dios, la oración, María, la penitencia, etc., llegarán a vencer a este capital enemigo. Según nuestros cálculos, del 40 % de los «habitados» antes referido el 35 % siguió adelante con el parecer favorable, el aliento o el tácito consentimiento del confesor y del director espiritual.

Podemos decir que de los 8.287 sacerdotes dispensados, cerca de 3.600 habían «contraído la costumbre», y 1.210 de éstos continuaron hacia el sacerdocio con el parecer favorable del director.

Pero hay que tener en cuenta que en los dos años que precedieron al sacerdocio o al menos durante el último año el 85 % de los 3.500 que habían «contraído la costumbre» experimentaron un «retroceso» en las caídas y, por consiguiente, los responsables del foro interno se encontraron en una situación de extrema dificultad para juzgar si dicho *descenso* era un signo de victoria al menos incipiente o sólo la tregua en una lucha que, encarnizándose después de recibido el sacerdocio, llevaría a la derrota total.

Añádase a esto que el 40 % de los habituados comprende tanto a los que manifestaban sus caídas como a los que no las manifestaban o a los que cambiaban continuamente de confesor. Ahora bien, si es cierto que en cerca de 1.210 casos se dio una equivocación de los superiores, con la referida atenuante de los «descensos», también es cierto que 2.390 prosiguieron el camino sin culpa alguna por parte de los confesores y directores espirituales, o porque éstos (al menos en el 40 % de los 2.390 casos) expresamente se opusieron a proseguir hacia las órdenes sagradas (pero el candidato continuó por motivos socio-familiares o con la esperanza de vencer algún día), o porque (en el 60 % de los 2.390 casos) los interesados ocultaron su situación o cambiaron constantemente de confesor, buscando al de «manga ancha».

Con todo queda todavía ese 15 % que prosiguió adelante no obstante la persistencia de las costumbres sexuales hasta el mismo día de la ordenación e inmediatamente después, por consiguiente, nunca superada dicha situación. Ahí está ese 5 % de casos que manifestaron al confesor o director espiritual sus caídas y no fueron parados a tiempo. Queda todavía ese 30 % de casos que se manifiesta a los confesores ofreciendo un «retroceso» en el último período, pero este hecho debería haber sido interpretado en el marco de toda la personalidad (fuerte o débil; dispuesta al sacrificio o no; con hábitos inveterados durante años y años o sólo durante un cierto período de crisis particular de la edad púber, de la adolescencia o de la juventud; si se daban las otras virtudes morales y teologales de las que la castidad es un resultante).

#### En conclusión:

Existe un buen porcentaje de casos en los cuales se pudo intervenir para hacer cambiar de camino al candidato, pero se daban al mismo tiempo unas dificultades que no se pueden infravalorar:

a) el confesor y el director espiritual actuaban en el foro interno y de ahí que sólo podían usar de los medios a su disposición; estos medios podían ser ignorados por el candidato, quien o cambiaba de confesor o proseguía el camino emprendido (presionado por el fenómeno de la coacción socio-familiar o porque *esperaba* vencer, no obstante el parecer de los superiores del foro interno);

b) se daba el fenómeno de la mitigación o de la desaparición del hábito y esto podía proporcionar tranquilidad relativa y esperanza a todos; tratándose del instinto sexual natural, no puede aducirse la analogía de la «desintoxicación», o de la «descompresión», o del «descondicionamiento» tal y como se practica por ejemplo en el caso de la droga o del alcoholismo.

Por consiguiente, el planteamiento debe hacerse dentro de los límites de la prudencia humana y de la maduración de la personalidad, en la línea del fortalecimiento del yo superior en orden a controlar las tendencias naturales, con el auxilio de los medios humanos y divinos.

El planteamiento podría ubicarse en el momento de la aparición del hábito malo o directamente en la fase del reclutamiento de las vocaciones. Pero a nadie se le escapa lo difícil que es dar un juicio contra-indicativo en un momento en que algunas manifestaciones están radicadas en la predisposición propia de la época puberal o adolescente.

Fuera del caso de las *patologías psíquicas, anomalías fisiológicas y taras hereditarias*, ante las cuales se puede actuar eficazmente y con garantía, en el campo de las restantes situaciones es difícil hacer una válida selección; a no ser sobre la base de una conducta viciada por violaciones sexuales.

En este último caso es relativamente fácil formular un juicio contra-indicativo y, no obstante el cuadro complejo de la personalidad de cada uno, los confesores y directores espirituales pueden y deben intervenir, no desprovistos de ciertos conocimientos de psicología de la edad evolutiva y de psicología diferencial.

No debe descartarse, antes bien debería estudiarse la posibilidad de un equipo médico-psico-pedagógico que preste su contribución no sólo a la tarea de seleccionar, sino también en la formación de una personalidad integrada y madura <sup>6</sup>.

#### f) *Verificación de las hipótesis*

Hemos advertido más arriba que el fenómeno del abandono del ministerio sacerdotal ha adquirido dimensiones y se ha basado en motivaciones típicamente «ideológicas», especialmente en los tres últimos años, coincidiendo con el abandono de los más jóvenes (la mi-

<sup>6</sup> V. Merinas, *Dossier sui Seminari*, Gribaudo, Turín 1970, 370, ha sacado a la luz algunos aspectos, a veces inquietantes, de la formación del seminarista, a base de cartas y documentos escritos por sacerdotes, seminaristas y rectores de seminarios italianos.

tad de menos de 38 años, con índices máximos a los 35-36 años). Se ha podido constatar que dicho rechazo se refiere en tal período al papel del sacerdote y a su disciplina *dentro de estas estructuras*. En los últimos años se han alcanzado las cifras máximas hasta alcanzar el 40-50 % de los casos.

Sería por tanto simplista y no correspondiente a la realidad reducir la motivación del abandono únicamente a la obligación del celibato. Este rechazo *entra en el esquema como componente de un problema más vasto*.

Debemos tener en cuenta que la crisis del *ministerio religioso* abarca a todo el mundo *cristiano* occidental. Decimos *cristiano* y no solamente *católico*. En efecto, dicha crisis ha embestido, quizá antes que a la Iglesia católica, a todas las denominaciones protestantes, especialmente a las más organizadas (anglicana, luterana, presbiterana...), tanto en el campo del reclutamiento de las vocaciones como a nivel de las funciones de los ministros. Ahora bien, en dichas Iglesias no existe propiamente el problema del celibato <sup>7</sup>.

La crisis tiene múltiples motivaciones, pero los que se han ocupado del tema han encontrado como factor universalmente presente el llamado *fenómeno de la secularización*, nacido en primer lugar en la teología protestante y después, de rechazo, en la teología católica.

Es verdad que el mismo concepto de secularización no tiene un significado unívoco <sup>8</sup>, sino que, como generalmente se reconoce, consiste en «una amalgama de ideologías diversas... cuyo fundamento unitario es un nihilismo que adopta diversas formas ideológicas y utópicas» (Smith G., *Secular Christianity*), y precisamente por esto «toda el ala radical y secularizante de los teólogos y del clero protestante de Gran Bretaña y de Norte América no puede comprender la situación histórica en la que viven y por tanto tampoco el papel de la Iglesia y el papel del ministerio» <sup>9</sup>.

Estas ideas se han difundido a través de las revistas y demás medios de comunicación social, llegando a las filas del clero joven y de los seminaristas católicos.

La secularización, con su concepto de *desmitización* (tentativo de reducción de la realidad religiosa a los términos y límites de la razón) y de *naturalización* (tentativo por recuperar la experiencia sobrenatural en el ámbito natural), se han presentado como instancia de

<sup>7</sup> P. Leslie, *What is behind the malaise of the Anglican Clergy*, en *Clergy in Church and Society*, Conf. Intern. de Soc. Rel., 1968. A. Coxon, *A sociological Study of the social Recruitment, Selection and professional Socialization of anglican Ordinands*, Univ., 1965.

<sup>8</sup> No podemos entrar en este campo que cuenta con una producción bibliográfica tan vasta y conocida.

<sup>9</sup> P. Leslie, *o. c.*, 30.

*desclericalización* (rechazo de pertenecer al clero como clase, estado social, profesionalización del sacerdocio; desde el viejo libro de J. H. Fichter, s. j., *Religion as an occupation* a las publicaciones más recientes como las de E. Pin, s. j., *Conflitti e crisi della funzione del sacerdote nella società attuale*, Idoc, Mondadori 1968; Duquesne, *Les prêtres. Demain une Eglise sans Prêtres?* y todas las demás tesis avanzadas sobre la «desaparición del clero» y «la llegada del nuevo tipo de sacerdote»).

Por último, la acentuación que la cultura, la política y la vida profana hacen de la secularización, entendida como «proceso de desapego de la sociedad y de la cultura del influjo de las *instituciones religiosas*»<sup>10</sup>, ha introducido entre los jóvenes un clima poco favorable al reclutamiento del clero futuro y a la función del clero en esta sociedad.

La correlación existente entre el concepto del papel del sacerdote y el celibato ha sido bien resaltada en el trabajo de R. H. Potvin-A. Suziedelis, *Seminarians of the Sixties*: «Seminarians who define priest role in sacred terms tend to see celibacy as a meaningful expression of their dedication to Christ... As Images of the priesthood become more secular, celibacy becomes less meaningful. In other words the whole celibacy issue is not an isolated phenomenon, but appears as one part of a wider context» (p. 93).

Hacemos nuestras estas conclusiones: el celibato no es un fenómeno aislado sino que forma parte de un contexto más amplio: la secularización del mismo concepto del sacerdote.

A esta luz parece que la instancia pedagógica que se presenta es mucho más vasta y profunda que una simple reafirmación de la importancia del celibato. Tal instancia pedagógica afecta a toda la espiritualidad del sacerdocio y de los que se preparan para el mismo o lo ejercen. Pero este tema rebasa el presente trabajo. Implica el estudio del papel del sacerdocio a la luz de la teología y de la sociedad actual, la reversibilidad o no del proceso de secularización y su comprensión y valoración teológica. Finalmente, implica la armonización del papel espiritualizado del sacerdote con las estructuras eclesiales.

Nuestra respuesta debe ceñirse en este trabajo al objetivo que nos propusimos y a la hipótesis planteada.

(De la obra, *Crisi vere e false nel ruolo del prete oggi. Uno studio sociologico a livello mondiale*, Città Nuova, Roma 1973, pp. 216-230).

<sup>10</sup> Cf. A. Grumelli, Introducción al Simposio Intern. sulla Cultura della Non-Gredenza, Marzo 1969: *The Significance of Sociological Research on Unbelief and Secularization*